

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 258-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 8 de diciembre de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016 (REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes, a excepción de los votos salvados de los señores Consejeros Provinciales Gerardo Cubi Cubi, Franklin Mayancha Ushigua, Ivan Quishpe Chariguaman y Eliseo Vargas Cerda.

Puyo, 8 de diciembre de 2016

LO CERTIFICO


Abg. Luis Valladares
SECRETARIO GENERAL (E)

